

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29252** ANIGASA AUTOS NIPONES DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm.2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejecución 193/11, seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Javier Villanueva Alvariño contra la empresa "Anigasa autos Nipones de Galicia, Sociedad Anónima", se dictó decreto de fecha 24 de octubre de 2012 por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada para el resultado de esta ejecución por la cantidad de 1.183,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Lugo, 26 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120074458-1